



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETÍN ESPECIAL N° 5865**  
**“SUPERCOPA DE FUTSAL FEMENINO” 2021 – REGLAMENTO**

**1. Participantes:**

Participan los clubes que se mencionan a continuación con su 1ra. División únicamente:  
F.C. Oeste, San Lorenzo de A., Racing Club, Independiente, Platense, S.E.C.L.A., G. y Esgrima L.P. y Avellaneda. **Total: 8 Clubes.**

**2. Forma de disputa:**

**2.1. Cuartos de Final:**

Los enfrentamientos de estos Cuartos de Final surgirán del siguiente procedimiento:

Los cuatro (4) equipos cabezas de serie detallados a continuación: **F.C. Oeste, San Lorenzo de A., Racing Club y Platense**, serán sorteados con los clubes que conforman el siguiente listado: **Independiente, S.E.C.L.A., G. y Esgrima L.P. y Avellaneda.**

Clasifican cuatro (4) equipos para las Semifinales.

La conformación de las parejas de equipos para los Cuartos de Final, se establecerá a través de un sorteo a realizarse entre los equipos mencionados anteriormente.

**2.2. Semifinales:**

Participan los cuatro (4) equipos clasificados de la Fase Inicial. **Clasifican 2 equipos a la Final Supercopa de Futsal Femenino 2021.**

**2.3. Final:**

Participan los dos (2) **equipos clasificados** de las **Semifinales**, de donde surge el **Campeón de la Supercopa de Futsal Femenino 2021.**

**2.4.** El Campeón de la Supercopa de Futsal Femenino 2021, se clasificará para disputar la Supercopa de Futsal Femenino 2022.

**3. Definición de los Cuartos de Final, Semifinales y Final:**

Todos los enfrentamientos serán a un solo partido, en sede que será establecida oportunamente por la Asociación del Fútbol Argentino. Si al término de los partidos el resultado se mantiene igualado, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal (Reglas de Juego F.I.F.A.).

**4. Fechas de Realización**

**4.1. Supercopa de Futsal Femenino - 2021:**

Cuartos de Final..... Miércoles 24 de febrero y jueves 25 de febrero

Semifinales..... Sábado 27 de febrero

Final..... Domingo 28 de febrero

5. Los equipos deberán integrarse con los jugadores inscriptos en su favor en los registros de la A.F.A. al momento de su realización.

6. Las infracciones serán juzgadas por el Tribunal de Disciplina Deportiva de la AFA.

7. Aquellas jugadoras e integrantes del cuerpo técnico que estuvieran cumpliendo penas por partido aplicadas en otros torneos, podrán actuar en la Supercopa de Futsal Femenino 2021. De igual modo, las penas aplicadas por partido en el marco de la Supercopa, serán cumplidas en futuras ediciones de la misma. En lo que se hace a los infractores que estuvieran cumpliendo o recibieran penas por tiempo determinado, no podrán actuar en ningún ámbito hasta el total cumplimiento de la misma.

**8. Varios**

La Supercopa de Futsal Femenino 2021, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.